

2. PROPOSICIÓN DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX [11L/2000-0008]

Tramitación directa y en lectura única.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, número 11L/2000-0008, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 266, correspondiente al día 2 de noviembre de 2025, ha acordado proponer al Pleno su tramitación directa y en lectura única, una vez haya sido, en su caso, tomada en consideración.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, a 14 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.